

20 OCT 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por EL funcionario municipal que más abajo se individualiza, mediante las cuales solicita autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, al funcionario municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	01/08/2011	01/08/2011	263:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	03/08/2011	03/08/2011	262:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	04/08/2011	04/08/2011	261:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	08/08/2011	08/08/2011	259:51
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	09/08/2011	09/08/2011	258:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:45	10/08/2011	10/08/2011	256:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	11/08/2011	11/08/2011	255:06
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	12/08/2011	12/08/2011	254:06
CORONA LARENAS MANUEL	1:45	18/08/2011	18/08/2011	252:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	19/08/2011	19/08/2011	250:51
CORONA LARENAS MANUEL	1:15	22/08/2011	22/08/2011	249:36
CORONA LARENAS MANUEL	4:00	26/08/2011	26/08/2011	245:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	29/08/2011	29/08/2011	244:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	30/08/2011	30/08/2011	243:36



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/ LYP/Lyp.-